

Guayaquil, marzo 15 de 2018

Señores

A la Junta de Accionistas de la
COMPAÑÍA UFINOTI S.A.

De mis consideraciones:

En mi calidad de Gerente General y Representante Legal, de conformidad con lo que disponen los artículos No.305, numeral cuatro y No.331 de la Ley de Compañías y lo establecido en el Capítulo Tercero, artículo Decimo Cuarto del Estatuto vigente al 31 de diciembre de 2017; pongo a consideración de los señores Accionistas de la Compañía mi informe anual.

Durante el presente ejercicio económico la Compañía no ha operado debido a las decisiones tomadas en el año 2015, por lo que básicamente se realizó la recuperación de la cartera de créditos y hemos cancelado a nuestro proveedor del exterior una suma importante. incursionamos en la importación de nueva mercadería al final del ejercicio pero esta se mantiene en tránsito al final del ejercicio, esperamos que su venta nos permita tener una utilidad bastante buena para el año 2018.

Mediante oficio No. SCVS-INC-DNICAI-2017-00053704-OC, de fecha 29 de noviembre de 2017, la compañía fue notificada que esta se encuentra incurso en causal de disolución, establecido en el Art. 198 la Ley de Compañías, en concordancia con el numeral 6 del Art 361 del mismo cuerpo legal por pérdidas de capital, la Junta de Accionistas aprobó absorber parcialmente las Pérdidas Acumuladas, que en el estado de situación financiera cortado al 31 de diciembre 2016 se consignan por un monto igual a US\$ 186.923,17; para lo cual se tomaron US\$90.000,00 de cuentas por pagar proveedores, con lo que se espera solventar tal situación, para lo cual se contrato los servicios de un profesional que está tramitando que la compañía supere la referida causal de disolución.

Los estados financieros fueron revisados por la Comisario, quien en su informe realiza recomendaciones que son necesarias considerarlas en el nuevo ejercicio económico, por lo que solicito se realice las observaciones que consideren oportunas y aprueben el Balance General, el Estado de Resultados integral, y los demás estados financieros presentados.

Atentamente.



Sully Franco Pacheco
GERENTE GENERAL